

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de mayo de 2020

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madrián
Subdirector del CUD-ENM
CF D. Rafael Hernández Rodríguez
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Carlos Casqueiro Placer
D. Roberto R. Cocheteux Lourido
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Pablo Falcón Oubiña
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Norberto Fernández García
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
Dña. Paula Gómez Pérez
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Xavier Núñez Nieto
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Alfonso Rodríguez Molares
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelas
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
D. Pablo Sendín Raña
PAS del CUD-ENM

ASP 1º David Muñoz Yébenes
ASP 2º Francisco Javier Vélez Peinado
GM 2º Eduardo Corral Rozalem
Alumnos del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:34 horas del 29 de mayo de 2020. Se realiza por videoconferencia empleando la "Sala de Xuntas 1" de la plataforma del Campus Remoto de la Universidad de Vigo. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 21 de mayo de 2020.

1. Aprobación de las actas anteriores (reunión ordinaria de 30 de abril y reunión extraordinaria de 7 de mayo de 2020).

La Secretaria del CUD expone que se han enviado borradores de ambas actas (correspondientes a la reunión ordinaria de la Junta de Centro que tuvo lugar el 30 de abril de 2020 y la extraordinaria de 7 de mayo de 2020) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se han recibido alegaciones, se proponen ambas para su aprobación con la redacción del borrador. Se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención comentando que, con fecha 1 de junio, se producirá el relevo en la coordinación de calidad del centro, siendo ésta la última reunión de la Junta de Centro para la coordinadora actual: la profesora Mercedes Solla Carracelas. El puesto lo ocupará desde el lunes la profesora Lara Febrero Garrido. El Director del CUD le agradece a la profesora Mercedes Solla todo el trabajo realizado durante estos casi tres años, comentando que lo ha hecho tan bien o mejor que su predecesor. Agradece a la profesora Lara Febrero haber aceptado el cargo

y le desea mucha suerte, estando seguro de que también desempeñará el cargo de manera sobresaliente.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de mayo de 2020

Continúa el Director del CUD comentando que se ha publicado una instrucción para las vacaciones del PAS y que sería bueno que los profesores fuesen solicitando sus períodos vacacionales, teniendo en cuenta que durante la primera quincena de agosto, al cerrar el centro, hay vacaciones para todo el personal, no siendo necesario solicitar estos días.

A continuación, hace un breve resumen de los resultados preliminares de evaluación continua en cada una de las brigadas. A falta de conocer los resultados de Física II y Sistemas de radiocomunicaciones, los resultados provisionales se pueden calificar de muy positivos. En general, considera que se ha cumplido el objetivo, que se ha desarrollado la docencia y evaluación online de manera excelente y que, en general, se han previsto la mayoría de los problemas que podían darse.

El Director del CUD comenta también, como novedad de la videoconferencia mantenida esa misma mañana con la DIGEREM, que el próximo viernes se recibirán directrices de esa Dirección General a tener en cuenta para el curso que viene.

El Director del CUD cede la palabra a la Secretaria del CUD, que comienza informando de que en el BOE de 23 de mayo se publica una Resolución del Congreso de los Diputados en la que, entre otros asuntos, se deroga la suspensión de plazos administrativos (que se inició con el estado de alarma) con efectos desde el 1 de junio. Esto supone que, a partir de dicha fecha, se retoman los plazos en los procesos selectivos para la contratación de profesorado que se habían paralizado.

La Secretaria del CUD informa también de que el miércoles 27 de mayo salió publicada en el BOE la provisión de plazas para las Fuerzas Armadas para el año 2020, donde se contemplan 79 plazas para alumnos de nuevo ingreso sin titulación previa (entre Cuerpo General de la Armada e Infantería de Marina). Si se tiene en cuenta que a esta cifra hay que añadir los posibles alumnos que ingresen por promoción, más un alumno peruano, más un alumno tailandés y algún posible repetidor, de nuevo, se contará en primero con un grupo de clase numeroso por encima de los ochenta alumnos.

La Secretaria del CUD finaliza resumiendo las principales actividades y procesos a llevar a cabo, principalmente durante el mes de junio:

- Finalización del período de exámenes ordinarios (primera semana de junio), seguida de tres semanas para el curso intensivo de materias de primero, segundo y cuarto (mientras, en paralelo, la tercera brigada finaliza su cuatrimestre y realiza sus exámenes finales y ordinarios). A continuación, se programarán los exámenes extraordinarios para primero, segundo y cuarto en paralelo con el curso intensivo de materias de tercero. Se programarán, en último lugar, los exámenes extraordinarios de tercer curso.
- Durante el mes de junio se llevará a cabo el proceso de elaboración de las guías docentes del curso 2020-2021. Este proceso se lanza en paralelo con la UVIGO que define el plazo límite para cerrar en DOCNET las guías docentes, además de que pueda proporcionar directrices especiales a tener en cuenta por la situación actual.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de mayo de 2020

- El tercer elemento importante en la planificación académica de junio tiene que ver con la implementación del plan de mejoras requerido por la Comisión de Evaluación del Sello EUR-ACE, que debe estar terminado antes del final de junio. Además, sería muy importante que los compromisos adquiridos por las materias en este plan de actuaciones se materializaran, en la medida de lo posible, en las guías docentes del curso 2020-2021.

La profesora Paula Gómez pregunta acerca de las vacaciones, si quizá no es mejor esperar a tener más información de cómo se desarrollará el curso que viene (si empiezan las clases en agosto o no para tercer y cuarto curso) antes de solicitar las vacaciones. El Director del CUD le responde afirmativamente y que incluso se podría esperar a que tenga lugar la reunión de Patronato prevista para el martes 16 de junio.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) del grado en ingeniería mecánica para el curso 2020-2021.

El Director del CUD comienza agradeciendo a todos su esfuerzo y comprensión en todas las reuniones por ámbitos que se han realizado en los últimos días. Indica que el 25% de la carga reflejada en el POD es estimativa (cursos de apoyo y TFG) pero, aún así, es bueno disponer ya del POD para conocer con seguridad las asignaturas en las que cada profesor va a impartir clase.

Añade que se han hecho los números del POD con un modelo de seminario híbrido: algunas sesiones de seminario se realizarán dividiendo a los alumnos en ocho grupos y en otras se reducirá el número de grupos, que serán de mayor tamaño.

El Subdirector del CUD comenta que se trata de un POD bastante continuista con respecto al del curso pasado e insiste en el comentario de que esta previsión recoge una planificación de seminarios mixta.

Sin más comentarios, se aprueba el documento que recoge el POD del grado y se adjunta al acta como anexo II.

- 4. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad del CUD-ENM.**
- 5. Aprobación, si procede, del Informe de Revisión del Sistema por la Dirección y de Resultados Anuales de las Titulaciones del Centro correspondiente al curso 2018-2019.**
- 6. Aprobación, si procede, de la adaptación del nuevo Procedimiento de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios IA-01.**
- 7. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Promoción del Centro.**
- 8. Informes de los análisis de los listados de necesidades de formación para el personal PAS y PDI del CUD (R2 PE01 P1 y R3 PE02 P1) correspondientes al curso 2019-2020.**

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de mayo de 2020

El Director del CUD propone tratar de manera conjunta los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día y, para ello, cede la palabra a la profesora Mercedes Solla Carracelas, coordinadora de calidad. Empieza indicando que la actualización del Manual de Calidad (punto 4 del orden del día) se debe a la incorporación del nuevo procedimiento de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios IA-01 a la lista de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En consecuencia, también se ha actualizado el Anexo I “Lista de procedimientos en vigor” del Manual.

Respecto al punto 5 del orden del día de aprobación del Informe de Revisión por la Dirección y de Resultados Anuales de las Titulaciones del Centro correspondiente al curso 2018-2019, la coordinadora de calidad comenta que este informe tiene una primera parte donde se recopila toda la información de resultados de indicadores del panel, como son: tasas de éxito, graduación, evaluación, rendimiento, indicadores de satisfacción con la titulación, estado del SGIC, etc., y una segunda parte en la que se analizan todas esas evidencias y se hace un seguimiento del título. La coordinadora de calidad señala que a este informe se anexan el grado de cumplimiento del plan de mejoras 2017-2018 y el nuevo plan de mejoras 2018-2019 propuesto a partir del informe de revisión por la dirección y el seguimiento del título. La Secretaria del CUD, y coordinadora del título de grado, interviene para comentar que, en base a todas esas evidencias, se analiza si se ha ido cumpliendo con los aspectos importantes de la memoria, como son la organización y desarrollo de la enseñanza, recursos humanos, resultados, etc., y menciona también que éste es el último año (2018-2019) en el que este informe de revisión del sistema y de resultados anuales de las titulaciones del centro afecte únicamente al título de grado en ingeniería mecánica, ya que el próximo informe, en el que se evaluará el curso 2019-2020, también deberá incluir la revisión y seguimiento del título de máster.

En lo referente al Procedimiento IA-01 de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios (punto 6 del orden del día), la coordinadora de calidad explica que este procedimiento surge de una actualización de procedimientos por parte del Área de Calidad de la UVIGO, que integra y unifica los antiguos procedimientos PA-07 de gestión de los recursos materiales y PA-08 de gestión de los servicios. Se ha adaptado el procedimiento a la realidad del CUD-ENM, incluyendo otros procedimientos propios del centro (adquisición de material docente, compra de libros, etc.).

Con respecto al punto 7 del orden del día, la coordinadora de calidad comenta que se presenta para aprobación la actualización del Plan de Promoción del Centro, incorporando los canales de difusión y promoción relativos al nuevo título de máster DIRETIC del centro.

Por último, en el punto 8 del orden del día, se incluyen los informes del acuerdo por parte de Dirección acerca de las propuestas de necesidades de formación recibidas por parte del PDI y PAS del centro correspondientes al curso 2019-2020.

No se han recibido alegaciones a los documentos remitidos, por lo que, sin más comentarios, se aprueban por asentimiento y se adjuntan al acta como anexos III (Manual de Calidad), IV (Informe

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de mayo de 2020

de revisión por la Dirección), V (Procedimiento de gestión de los recursos materiales y servicios), VI (Plan de promoción del centro) y VII (Análisis del listado de necesidades formativas de PAS y PDI), respectivamente.

Finaliza la coordinadora de calidad despidiéndose, después de casi tres años ocupando el cargo, y agradeciendo la colaboración de todos los compañeros (PDI y PAS), así como a la Dirección del Centro, con especial agradecimiento a la coordinadora del título, por su implicación y colaboración con las tareas de calidad, y aprovecha la oportunidad para dar la bienvenida a la nueva coordinadora de calidad, Lara Febrero Garrido, a la que le desea mucha suerte.

Toma la palabra la Secretaria del CUD y coordinadora del título de grado, para agradecer su excelente trabajo a la profesora Mercedes Solla. Indica que han sido tres años muy intensos donde se han afrontado muchos procesos repasando algunos de ellos: elaboración de las alegaciones a los informes sobre la modificación de la memoria del título de grado, proceso de certificación por ANECA-ACSUG del Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA), todo el proceso de solicitud del Sello Internacional EUR-ACE (salvo la elaboración del plan de mejoras), culminar el despliegue del SGIC (arrancado por el anterior coordinador de calidad), así como el inicio de la solicitud de certificación del SGIC. Continúa diciendo la Secretaria del CUD que, en este tiempo, la profesora Mercedes Solla se ha caracterizado por su gran capacidad de trabajo y su buen carácter, llevando muy bien situaciones de mucho estrés, como, por ejemplo, la planificación de la visita de la Comisión del Sello EUR-ACE donde hubo que coordinar muchas actuaciones en paralelo y en muy poco tiempo. Termina su intervención indicando que ha sido un placer trabajar con ella de manera tan estrecha en este tiempo. Finaliza animando a la profesora Lara Febrero, nueva coordinadora de calidad del centro, para que recoja el testigo con muchas ganas y que, aunque los procesos de calidad puedan parecer tediosos o demasiado burocráticos a veces, no hay que perder de vista que el fin último de todo ello es la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten y que esto sea percibido por todos los agentes que intervienen (PAS, PDI, alumnado, egresados, mandos, etc.).

El Director del CUD comenta que, una vez que la plantilla de PDI del CUD esté completamente cubierta, probablemente se podrán asumir desgravaciones docentes en el cargo de calidad pues es consciente de la gran cantidad de trabajo asociado que conlleva.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de mayo de 2020

10. Ruegos y preguntas.

El GM 2º Eduardo Corral pregunta si ya se dispone de información sobre las fechas de realización de los cursos intensivos de preparación de los exámenes extraordinarios así como de las fechas de dichos exámenes. La Secretaria del CUD le informa que, en la siguiente Junta de Centro, se aprobará, precisamente, el calendario de exámenes extraordinarios. Una vez que ya es oficial que no habrá embarque de fin de curso para alumnos de primero, segundo y cuarto durante el mes de junio, los cursos intensivos (de materias de primero, segundo y cuarto) que precederán a los exámenes extraordinarios, tendrán lugar entre el 8 y el 26 de junio. Los exámenes extraordinarios para estas tres brigadas finalizarían antes del 16 de julio.

El Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM comenta que existe la posibilidad de realizar un embarque de dos semanas en la segunda quincena de julio, para estas tres brigadas, aunque no esté confirmado oficialmente todavía.

El profesor Xavier Núñez Nieto, al respecto de las vacaciones, pregunta si se deben considerar los períodos de cierre de actas de los exámenes extraordinarios para poder saber si pedir vacaciones en la segunda quincena de julio. La Secretaria del CUD indica que, si se pueden dejar cerradas antes, pues mejor, pero, en cualquier caso, el cierre actual de actas es un proceso muy sencillo a través del móvil, lo cual no condicionará mucho los períodos vacacionales.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:18 horas del 29 de mayo de 2020.

El Director del CUD-ENM

La Secretaria del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

Belén Barragáns Martínez